Enero 3,2023.

***Oficio No.**/8110-1/*
***Asunto:** Oficio Comisión.*

C. GRACIELA AGUILAR ROSAS.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente OFICIO COMISIÓN por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña
Director General del Organismo

Profr. Jesús Balderas Fuentes
Director General de Recursos Humanos

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialia Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

SNTE SECCIÓN 38

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA

Enero 3, 2023.

Oficio No.*/8110-36/*
Asunto: *Oficio Comisión.*

E.E. ALMA DELIA CASTAÑEDA IBASRRA.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña	***Profr. Jesús Balderas Fuentes***
Director General del Organismo	***Director General de Recursos Humanos***

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

Enero 3,2023.

Oficio No.*/8110-2/*
Asunto: *Oficio Comisión.*

C. VIRGINIA CHARLES MUÑOZ.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña	***Profr. Jesús Balderas Fuentes***
Director General del Organismo	***Director General de Recursos Humanos***

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

Enero 3,2023.

Oficio No.*/8110-3/*
Asunto: *Oficio Comisión.*

C. JUAN CARLOS CORNEJO SALAS.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña
Director General del Organismo

Profr. Jesús Balderas Fuentes
Director General de Recursos Humanos

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

Enero 3,2023.

Oficio No.*/8110-4/*
Asunto: *Oficio Comisión.*

C. ERICK GPE. DE LEÓN SANCHEZ.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña	***Profr. Jesús Balderas Fuentes***
Director General del Organismo	***Director General de Recursos Humanos***

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

Enero 3,2022.

Oficio No.*/8110-6/*
Asunto: *Oficio Comisión.*

C. GENOVEVA ESCOBAR SAUCEDO.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña — ***Director General del Organismo***

Profr. Jesús Balderas Fuentes — ***Director General de Recursos Humanos***

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

Enero 3,2023.

***Oficio No.**/8110-5/*
***Asunto:** Oficio Comisión.*

C. ISRAEL ESCOBEDO FLORES.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña
Director General del Organismo

Profr. Jesús Balderas Fuentes
Director General de Recursos Humanos

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

Enero 3,2023.

Oficio No.*/8110-7/*
Asunto: *Oficio Comisión.*

C. JORGE ALBERTO ESPINOZA ROJAS.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña
Director General del Organismo

Profr. Jesús Balderas Fuentes
Director General de Recursos Humanos

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

Enero 3,2023.

Oficio No.*/8110-8/*
Asunto: *Oficio Comisión.*

C. DIANA KARINA GARCÍA MONSIVAIS.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente OFICIO COMISIÓN por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña
Director General del Organismo

Profr. Jesús Balderas Fuentes,
Director General de Recursos Humanos

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

Enero 3,2023.

Oficio No.*/8810-9/*
Asunto: *Oficio Comisión.*

C. RAMIRO SANTIAGO GARCÍA NUÑEZ.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña	***Profr. Jesús Balderas Fuentes***
Director General del Organismo	***Director General de Recursos Humanos***

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

SNTE SECCIÓN 38

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA

Enero 3,2023.

Oficio No.*/8110-10/*
Asunto: *Oficio Comisión.*

C. VIRGINIA GARCÍA NUÑEZ.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña	***Profr. Jesús Balderas Fuentes***
Director General del Organismo	***Director General de Recursos Humanos***

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

SNTE SECCIÓN 38

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA

Enero 3,2023.

Oficio No.*/8110-11/*
Asunto: *Oficio Comisión.*

C. JHOANA CITLALI GONZÁLEZ ALDAPE.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña
Director General del Organismo

Profr. Jesús Balderas Fuentes
Director General de Recursos Humanos

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

SNTE SECCIÓN 38

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA

Enero 3,2023.

Oficio No.*/8110-12/*
Asunto: *Oficio Comisión.*

C. VALENTÍN GONZÁLEZ LUCIO.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña	***Profr. Jesús Balderas Fuentes***
Director General del Organismo	***Director General de Recursos Humanos***

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

Enero 3,2023

Oficio No. /8110-13/
Asunto: *Oficio Comisión.*

C. BENITA HERNANDEZ VILLAR.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña	***Profr. Jesús Balderas Fuentes***
Director General del Organismo	***Director General de Recursos Humanos***

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

Enero 3,2023.

Oficio No./8110-15/
Asunto: Oficio Comisión.

C. GREGORIA HERRERA RIVERA.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente OFICIO COMISIÓN por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña
Director General del Organismo

Profr. Jesús Balderas Fuentes
Director General de Recursos Humanos

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
ATS/JBF/..... llcg*

Enero 3,2023.

***Oficio No.**/8110-14/*
***Asunto:** Oficio Comisión.*

C. MARÍA ALMA HERRERA RIVERA.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña	***Profr. Jesús Balderas Fuentes***
Director General del Organismo	***Director General de Recursos Humanos***

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

Enero 3,2023.

Oficio No. */8110-16/*
Asunto: *Oficio Comisión.*

C. ROCIO DEYANIRA MALDONADO LÓPEZ.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña	***Profr. Jesús Balderas Fuentes***
Director General del Organismo	***Director General de Recursos Humanos***

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

Enero 3,2023.

***Oficio No.**/8110-17/*
***Asunto:** Oficio Comisión.*

C. LAURA ESTHER MARTÍNEZ GALLEGOS.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña
Director General del Organismo

Profr. Jesús Balderas Fuentes
Director General de Recursos Humanos

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/IBF/..... llcg**

Enero 3,2023.

Oficio No./8110-19/
Asunto: Oficio Comisión.

C. JOSÉ JUAN MONCADA SAAVEDRA.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente OFICIO COMISIÓN por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña
Director General del Organismo

Profr. Jesús Balderas Fuentes
Director General de Recursos Humanos

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
ATS/JBF/..... llcg*

Enero 3,2023.

***Oficio No.**/8110-20/*
***Asunto:** Oficio Comisión.*

C. CLAUDIA ISELA MONJARAS SALAZAR.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña	***Profr. Jesús Balderas Fuentes***
Director General del Organismo	***Director General de Recursos Humanos***

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

Enero 3,2023.

Oficio No.*/8110-21/*
Asunto: *Oficio Comisión.*

C. JORGE LUIS MONTENEGRO HERNÁNDEZ.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña	***Profr. Jesús Balderas Fuentes***
Director General del Organismo	***Director General de Recursos Humanos***

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

Enero 3,2023.

Oficio No.*/8110-22/*
Asunto: *Oficio Comisión.*

C. MA. LOURDES MORALES HERRERA.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña
Director General del Organismo

Profr. Jesús Balderas Fuentes
Director General de Recursos Humanos

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

Enero 3,2023.

***Oficio No.**/8110-23/*
***Asunto:** Oficio Comisión.*

C. JOSE LUIS MORENO IBARRA.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña
Director General del Organismo

Profr. Jesús Balderas Fuentes
Director General de Recursos Humanos

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

Enero 3,2023.

Oficio No. /8110-24/
Asunto: *Oficio Comisión.*

C. MA. ELIZABETH NAVA CÁRDENAS.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña	***Profr. Jesús Balderas Fuentes***
Director General del Organismo	***Director General de Recursos Humanos***

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

Enero 3,2023.

Oficio No.*/8110-25/*
Asunto: *Oficio Comisión.*

C. MARTHA GUADALUPE OLIVARES RANGEL.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña	***Profr. Jesús Balderas Fuentes***
Director General del Organismo	***Director General de Recursos Humanos***

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

Enero 3,2023.

Oficio No. /8110-26/
Asunto: *Oficio Comisión.*

C. ARTURO PÉREZ GAYTÁN.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña	***Profr. Jesús Balderas Fuentes***
Director General del Organismo	***Director General de Recursos Humanos***

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

Enero 3,2023.

Oficio No.*/8110-27/*
Asunto: *Oficio Comisión.*

C. ARTURO PÉREZ RIOS.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña
Director General del Organismo

Profr. Jesús Balderas Fuentes
Director General de Recursos Humanos

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

Enero 3,2023.

Oficio No./8110-29/
Asunto: Oficio Comisión.

C. CINTHIA MONSERRAT REYNA RUÍZ.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente OFICIO COMISIÓN por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del l Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña
Director General del Organismo

Profr. Jesús Balderas Fuente,
Director General de Recursos Humanos

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
ATS/JBF/..... llcg*

Enero 3,2023.

Oficio No. */8110-30/*
Asunto: *Oficio Comisión.*

C. MA. ROCIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña	***Profr. Jesús Balderas Fuentes***
Director General del Organismo	***Director General de Recursos Humanos***

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

Enero 3,2023.

Oficio No. */8110-31/*
Asunto: *Oficio Comisión.*

C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ VALDES.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña	***Profr. Jesús Balderas Fuentes***
Director General del Organismo	***Director General de Recursos Humanos***

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... Ilcg**

Enero 3, 2023.

***Oficio No.**/8110-32/*
***Asunto:** Oficio Comisión.*

C. GABRIELEA SALAZAR NUÑEZ.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña	***Profr. Jesús Balderas Fuentes***
Director General del Organismo	***Director General de Recursos Humanos***

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/IBF/..... llcg**

Enero 3, 2023.

***Oficio No.**/8110-33/*
***Asunto:** Oficio Comisión.*

C. MARÍA MAGDALENA SENA SANCHEZ.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña	***Profr. Jesús Balderas Fuentes***
Director General del Organismo	***Director General de Recursos Humanos***

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

SNTE SECCIÓN 38

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA

Enero 3, 2023.

Oficio No.*/8110-34/*
Asunto: *Oficio Comisión.*

C. HUGO SUÁREZ BELTRAN.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña	***Profr. Jesús Balderas Fuentes***
Director General del Organismo	***Director General de Recursos Humanos***

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

Enero 3, 2023.

Oficio No.*/8110-35/*
Asunto: *Oficio Comisión.*

C. JAIME VALERIO CEPEDA.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña	***Profr. Jesús Balderas Fuentes***
Director General del Organismo	***Director General de Recursos Humanos***

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

Enero 3,2023.

Oficio No.*/8110/*
Asunto: *Oficio Comisión.*

C. RUBEN DELGADILLO HERNANDEZ.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa Dirección del Fondo de la vivienda de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña	***Profr. Jesús Balderas Fuentes***
Director General del Organismo	***Director General de Recursos Humanos***

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

Enero 3, 2022.

***Oficio No.**/8110-39/*
***Asunto:** Oficio Comisión*

C. GLORIA ADRIANA TÉLLEZ ROMERO,
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO de la COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de su COMISIÓN deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña,
Director General del Organismo.

Profr. Jesús Balderas Fuentes,
Director General de Recursos Humanos.

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez, Oficialía Mayor del C.E.S.- Presente.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. Presente. -
c.c.p. Lic. Karen Díaz Salazar, Subdirectora de Control y Registro. Presente. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Responsable del Portal de Transparencia. - Presente.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

Enero 3, 2022.

***Oficio No.**/8110-38/*
***Asunto:** Oficio Comisión*

C. ALEIDA RIVERA GALINDO,
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO de la COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de su COMISIÓN deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña,
Director General del Organismo.

Profr. Jesús Balderas Fuentes,
Director General de Recursos Humanos.

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez, Oficialía Mayor del C.E.S.- Presente.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. Presente. -
c.c.p. Lic. Karen Díaz Salazar, Subdirectora de Control y Registro. Presente. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Responsable de la Unidad de Transparencia. - Presente.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA

SNTE SECCIÓN 38

Enero 3, 2022.

Oficio No.*/8110-40/*
Asunto: *Oficio Comisión*

C. JESÚS CAMPOS MARTINEZ,
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente OFICIO COMISIÓN por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO de la COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de su COMISIÓN deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña,
Director General del Organismo.

Profr. Jesús Balderas Fuentes,
Director General de Recursos Humanos.

c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez, Oficialía Mayor del C.E.S.- Presente.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. Presente. -
c.c.p. Lic. Karen Díaz Salazar, Subdirectora de Control y Registro. Presente. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Responsable del Portal de Transparencia. - Presente.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**

Abril 24, 2023.

***Oficio No.**/8110-37/*
***Asunto:** Oficio Comisión.*

C. SANDRA GUADALUPE SANTANA HERRERA.
P R E S E N T E.-

El Director General del Organismo y el Director General de Recursos Humanos del Instituto del Servicio Médico, por medio del presente expiden el presente <u>OFICIO COMISIÓN</u> por el período comprendido del 24 de abril al 31 de diciembre del 2023.

Lo anterior, para que desempeñe las actividades que se le encomienden de acuerdo al cargo y/o puesto que le sea conferido por el ejercicio antes citado, en las Oficinas que ocupa el Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E.

Asimismo, le informamos que el PERÍODO DE LA COMISIÓN podrá modificarse según las necesidades que se tengan en las diferentes Instituciones, previa autorización del Instituto del Servicio Médico, por lo que al término de ésta deberá de incorporarse a su centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento y deseando lo mejor para Usted y su familia en el año que comienza, nos despedimos.

Atentamente,
POR EL INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña
Director General del Organismo

Profr. Jesús Balderas Fuentes
Director General de Recursos Humanos

c.c.p. Jose Ignacio Reyes Montemayor, Secretario de Trabajo y Conflictos
c.c.p. Profr. César Adalberto López Vélez.- Oficialía Mayor del C.E.S.
c.c.p. E.E. Abel Reyna Tovar, Director de Personal del Servicio Médico. -
c.c.p. Ing. Jackeline Elizabeth Fernández Flores, Titular de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. El interesado.
c.c.p. archivo.
*ATS/JBF/..... llcg**